



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 074 LIBRO II FOJAS 547

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día **26 veintiséis de Abril** del año **2017** dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, sujeta al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

**I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.**

**II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.**

**III.- Informe de las Comisiones Municipales**

**COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

a).- Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Incorporación Municipal Anticipada de 98 lotes vendibles de la Etapa 10 del Fraccionamiento **Real Hacienda, Sección Bosque Real.**

b).- Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Tercera Modificación al Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento **La Comarca.**

c).- Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Municipalización de las Etapas 14, 15, 23, 35, 36 y 50 del Fraccionamiento **La Comarca.**

**COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**

a).- Presentación análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al envío al H. Congreso del Estado de Colima, la Cuenta Pública del mes de Marzo del Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Villa de Álvarez Colima.

b).- Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización del Cabildo Municipal para llevar a cabo las Modificaciones Presupuestales, relativas al Programa **FORTASEG 2017.**

**IV.- Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia**

**V.- Asuntos Planteados por Dependencias**

a).- Oficio No. DC FE 173/2017 de fecha 24 de Abril del 2017, signado por la Lic. Sergio salvador Michel Villarruel, Encargado de Fomento Educativo, solicitando al H. Cabildo la reubicación de la Biblioteca Pública Municipal que se encuentra ubicada actualmente en la Av. Niños Héroes No. 353, Colonia Juan José Ríos III, ésta ciudad de Villa de Álvarez y se autorice a la Presidenta Municipal de éste Ayuntamiento para que signe el Convenio con la Dirección de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas en Colima; para el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal en su nuevo domicilio.

**VI.- Asuntos Planteados por Terceros**

**VII.- Asuntos Generales**

**VIII.- Clausura de la Sesión.**

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los munícipes integrantes del H. Cabildo, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **Yulenny Guylaine Cortes León**,

